

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

41721 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Departamento 2.º

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera de Cuentas del Departamento Segundo de la Sección de Enjuiciamiento en su Providencia de fecha 12 de noviembre de 2014, que en este Tribunal se sigue el procedimiento de reintegro por alcance n.º B-251/14, Sector Público Autonómico (Consejería de Educación, Juventud y Deporte-Colegio Rural Agrupado "CRA de Venturada") Comunidad de Madrid, por un presunto alcance contable en los fondos de dicha Comunidad por importe de setenta y ocho mil doscientos ocho euros con dieciséis céntimos.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este Edicto.

Madrid, 17 de noviembre de 2014.- El Secretario, Jaime Vegas Torres.

ID: A140057856-1